



IPC-OFI-0002281-2020

Oficio IPC-OFI-0002281-2020

Cartagena de Indias D.T. y C., viernes, 23 de octubre de 2020

Doctor

GUILLERMO ENRIQUE AVILA BARRAGAN

Secretario de Planeación

Representante del Alcalde

Manga, Edificio Portus

planeacion@cartagena.gov.co

Cartagena

Asunto: INVITACION COMITE TECNICO DE PATRIMONIO N° 11

Cordial saludo,

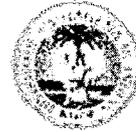
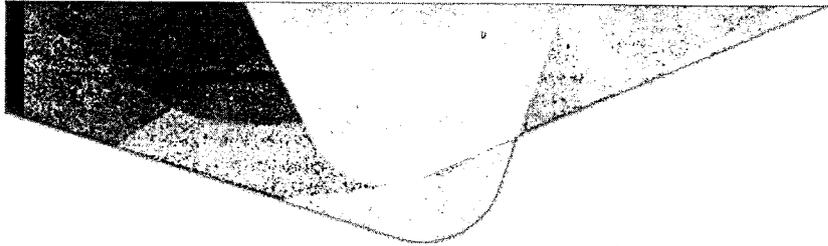
El suscrito Secretario Técnico Comité Técnico de Patrimonio (E) del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena, según las funciones consagradas en el Acuerdo 001 de 2003, se permite invitarlo a la 11ª Reunión de Comité Técnico, Reunión a efectuarse el día Miércoles 28 de Octubre del año 2020, en la División de Patrimonio del IPCC a las 3:00 p.m. a fin de articular esfuerzos para la evaluación de proyectos en la División de Patrimonio Cultural, en la dinámica de surtir los trámites para el otorgamiento de Licenciamiento Urbanístico.

Atentamente,

GUSTAVO PIANETA ARIAS

Secretario Técnico del Comité Técnico de Patrimonio (E)

CGG



Oficio **IPC-OFI-0002282-2020**
Cartagena de Indias D.T. y C., viernes, 23 de octubre de 2020

Doctor
JORGE ROCHA RODRIGUEZ
Representante de Vecinos del Centro Histórico
Centro Calle Cochera del Gobernador
Edificio Colseguros No. 33-15
Email: jorgerocharodriguez@yahoo.com
Ciudad

Asunto: **INVITACION COMITE TECNICO DE PATRIMONIO Nº 11**

Cordial saludo,

El suscrito Secretario Técnico Comité Técnico de Patrimonio (E) del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena, según las funciones consagradas en el Acuerdo 001 de 2003, se permite invitarlo a la 11ª Reunión de Comité Técnico, Reunión a efectuarse el día Miércoles 28 de Octubre del año 2020, en la División de Patrimonio del IPCC a las 3:00 p.m. a fin de articular esfuerzos para la evaluación de proyectos en la División de Patrimonio Cultural, en la dinámica de surtir los trámites para el otorgamiento de Licenciamiento Urbanístico.

Atentamente,

GUSTAVO PIANETA ARIAS
Secretario Técnico del Comité Técnico de Patrimonio (E)

CGG





IPC-OFI-0002283-2020

Oficio **IPC-OFI-0002283-2020**

Cartagena de Indias D.T. y C., viernes, 23 de octubre de 2020

Doctor
HOWARD VILLAREAL MOLINA
Representante Sociedad Colombiana de Arquitectos
Email: Howard34v@gmail.com
Cartagena

Asunto: **INVITACION COMITE TECNICO DE PATRIMONIO N° 11**

Cordial saludo,

El suscrito Secretario Técnico Comité Técnico de Patrimonio (E) del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena, según las funciones consagradas en el Acuerdo 001 de 2003, se permite invitarlo a la 11ª Reunión de Comité Técnico, Reunión a efectuarse el día Miércoles 28 de Octubre del año 2020, en la División de Patrimonio del IPCC a las 3:00 p.m. a fin de articular esfuerzos para la evaluación de proyectos en la División de Patrimonio Cultural, en la dinámica de surtir los trámites para el otorgamiento de Licenciamiento Urbanístico.

Atentamente,

GUSTAVO PIANETA ARIAS
Secretario Técnico del Comité Técnico de Patrimonio (E)

CGG



IPC-OFI-0002284-2020

Oficio **IPC-OFI-0002284-2020**

Cartagena de Indias D.T. y C., viernes, 23 de octubre de 2020

Doctor
RICARDO ZABALETA PUELLO
Representante de Universidades Pie de la popa,
Callejón franco o carrera 21A edif. Puerto Príncipe
Email: rizapu@gmail.com
Ciudad

Asunto: **INVITACION COMITE TECNICO DE PATRIMONIO N° 11**

Cordial saludo,

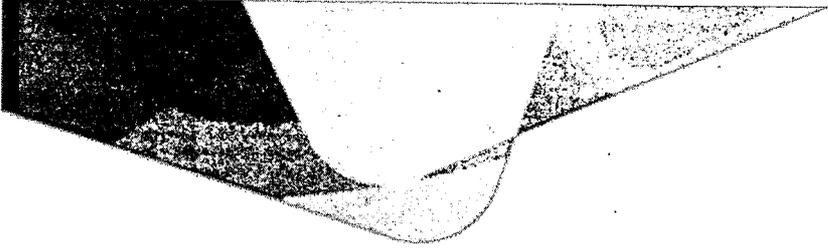
El suscrito Secretario Técnico Comité Técnico de Patrimonio (E) del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena, según las funciones consagradas en el Acuerdo 001 de 2003, se permite invitarlo a la 11ª Reunión de Comité Técnico, Reunión a efectuarse el día Miércoles 28 de Octubre del año 2020, en la División de Patrimonio del IPCC a las 3:00 p.m. a fin de articular esfuerzos para la evaluación de proyectos en la División de Patrimonio Cultural, en la dinámica de surtir los trámites, para el otorgamiento de Licenciamiento Urbanístico.

Atentamente,

GUSTAVO PIANETA ARIAS

Secretario Técnico del Comité Técnico de Patrimonio (E)

CGG



Oficio **IPC-OFI-0002285-2020**

Cartagena de Indias D.T. y C., viernes, 23 de octubre de 2020

Doctor

JÓRGE DAVILA PESTANA

Representante de la Academia de Historia

Centro Palacio de la Inquisición

Email: jorgedavilapestana@hotmail.com

Ciudad

Asunto: **INVITACION COMITE TECNICO DE PATRIMONIO Nº 11**

Cordial saludo,

El suscrito Secretario Técnico Comité Técnico de Patrimonio (E) del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena, según las funciones consagradas en el Acuerdo 001 de 2003, se permite invitarlo a la 11ª Reunión de Comité Técnico, Reunión a efectuarse el día Miércoles 28 de Octubre del año 2020, en la División de Patrimonio del IPCC a las 3:00 p.m. a fin de articular esfuerzos para la evaluación de proyectos en la División de Patrimonio Cultural, en la dinámica de surtir los trámites para el otorgamiento de Licenciamiento Urbanístico.

Atentamente,

GUSTAVO PIANETA ARIAS

Secretario Técnico del Comité Técnico de Patrimonio (E)

CGG





Oficio **IPC-OFI-0002348-2020**

Cartagena de Indias D.T. y C., jueves, 05 de noviembre de 2020

Doctor

JORGE DAVILA PESTANA

Representante de la Academia de Historia

Centro Palacio de la Inquisición

Email: jorgedavilapestana@hotmail.com

Ciudad

Asunto: **INVITACION DE COMITE TECNICO DE PATRIMONIO N° 11**

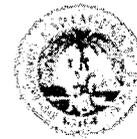
Cordial saludo, El suscrito Secretario Técnico Comité Técnico de Patrimonio del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena, según las funciones consagradas en el Acuerdo 001 de 2003, se permite invitarlo a la 11ª Reunión de Comité Técnico, Reunión donde trataremos temas Varios y no menos importante para El Distrito de Cartagena, esta sesión estaría programada para efectuarse el día Miércoles 11 de Noviembre del año 2020, nos complace invitarlo a esta sesión en la que se le enviara un Link de fácil instalación para realizar esta sesión de manera Virtual debido a la emergencia sanitaria que se está presentando por el virus (COVID – 19) a nivel mundial y Distrital, sugerimos desde la Secretaria Técnica que esta sería la forma ideal y adecuada para llevar a cabo y con éxito el desarrollo de esta Reunión. La Sesión se llevaría a cabo de Forma virtual, a partir de las 2:00 p.m. a fin de articular esfuerzos para la evaluación de proyectos en la División de Patrimonio Cultural, en la dinámica de surtir los trámites para el otorgamiento de Licenciamiento Urbanístico.

Atentamente,

ALFONSO RAFAEL CABRERA CRUZ

Secretario Técnico Comité Técnico de Patrimonio

CGG



Oficio **IPC-OFI-0002349-2020**

Cartagena de Indias D.T. y C., jueves, 05 de noviembre de 2020

Doctor

JORGE ROCHA RODRIGUEZ

Representante de Vecinos del Centro Histórico

Centro Calle Cochera del Gobernador

Edificio Colseguros No. 33-15

Email: jorgerocharodriguez@yahoo.com

Ciudad

Asunto: **INVITACION DE COMITE TECNICO DE PATRIMONIO N° 11**

Cordial saludo, El suscrito Secretario Técnico Comité Técnico de Patrimonio del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena, según las funciones consagradas en el Acuerdo 001 de 2003, se permite invitarlo a la 11ª Reunión de Comité Técnico, Reunión donde trataremos temas Varios y no menos importante para El Distrito de Cartagena, esta sesión estaría programada para efectuarse el día Miércoles 11 de Noviembre del año 2020, nos complace invitarlo a esta sesión en la que se le enviara un Link de fácil instalación para realizar esta sesión de manera Virtual debido a la emergencia sanitaria que se está presentando por el virus (COVID – 19) a nivel mundial y Distrital, sugerimos desde la Secretaria Técnica que esta sería la forma ideal y adecuada para llevar a cabo y con éxito el desarrollo de esta Reunión. La Sesión se llevaría a cabo de Forma virtual, a partir de las 2:00 p.m. a fin de articular esfuerzos para la evaluación de proyectos en la División de Patrimonio Cultural, en la dinámica de surtir los trámites para el otorgamiento de Licenciamiento Urbanístico.

Afentamente,

ALFONSO RAFAEL CABRERA CRUZ

Secretario Técnico Comité Técnico de Patrimonio

CGG



Oficio **IPC-OFI-0002350-2020**

Cartagena de Indias D.T. y C., jueves, 05 de noviembre de 2020

Doctor
HOWARD VILLAREAL MOLINA
Representante Sociedad Colombiana de Arquitectos
Email: Howard34v@gmail.com
Cartagena

Asunto: **INVITACION DE COMITE TECNICO DE PATRIMONIO N° 11**

Cordial saludo, El suscrito Secretario Técnico Comité Técnico de Patrimonio del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena, según las funciones consagradas en el Acuerdo 001 de 2003, se permite invitarlo a la 11ª Reunión de Comité Técnico, Reunión donde trataremos temas Varios y no menos importante para El Distrito de Cartagena, esta sesión estaría programada para efectuarse el día Miércoles 11 de Noviembre del año 2020, nos complace invitarlo a esta sesión en la que se le enviara un Link de fácil instalación para realizar esta sesión de manera Virtual debido a la emergencia sanitaria que se está presentando por el virus (COVID – 19) a nivel mundial y Distrital, sugerimos desde la Secretaria Técnica que esta sería la forma ideal y adecuada para llevar a cabo y con éxito el desarrollo de esta Reunión. La Sesión se llevaría a cabo de Forma virtual, a partir de las 2:00 p.m. a fin de articular esfuerzos para la evaluación de proyectos en la División de Patrimonio Cultural, en la dinámica de surtir los trámites para el otorgamiento de Licenciamiento Urbanístico.

Atentamente,

ALFONSO RAFAEL CABRERA CRUZ
Secretario Técnico Comité Técnico de Patrimonio

CGG



Oficio **IPC-OFI-0002351-2020**

Cartagena de Indias D.T. y C., jueves, 05 de noviembre de 2020

Doctor

RICARDO ZABALETA PUELLO

Representante de Universidades Pie de la popa,
Callejón franco o carrera 21A edif. Puerto Príncipe

Email: rizapu@gmail.com

Ciudad

Asunto: INVITACION DE COMITE TECNICO DE PATRIMONIO N° 11

Cordial saludo, El suscrito Secretario Técnico Comité Técnico de Patrimonio del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena, según las funciones consagradas en el Acuerdo 001 de 2003, se permite invitarlo a la 11ª Reunión de Comité Técnico, Reunión donde trataremos temas Varios y no menos importante para El Distrito de Cartagena, esta sesión estaría programada para efectuarse el día Miércoles 11 de Noviembre del año 2020, nos complace invitarlo a esta sesión en la que se le enviara un Link de fácil instalación para realizar esta sesión de manera Virtual debido a la emergencia sanitaria que se está presentando por el virus (COVID – 19) a nivel mundial y Distrital, sugerimos desde la Secretaria Técnica que esta sería la forma ideal y adecuada para llevar a cabo y con éxito el desarrollo de esta Reunión. La Sesión se llevaría a cabo de Forma virtual, a partir de las 2:00 p.m. a fin de articular esfuerzos para la evaluación de proyectos en la División de Patrimonio Cultural, en la dinámica de surtir los trámites para el otorgamiento de Licenciamiento Urbanístico.

Atentamente,

ALFONSO RAFAEL CABRERA CRUZ

Secretario Técnico Comité Técnico de Patrimonio

CGG

Getsemaní, Calle Larga No. 9A-47 - Cartagena, Bolívar

Código postal 130001117

Tel-fax: 6649449 – 6645499 – 6649443 -

info@ipcc.gov.co / www.ipcc.gov.co



IPC-OFI-0002352-2020

Oficio IPC-OFI-0002352-2020

Cartagena de Indias D.T. y C., jueves, 05 de noviembre de 2020

Doctor

GUILLERMO ENRIQUE AVILA BARRAGAN

Secretario de Planeación

Manga, Edificio Portus

planeacion@cartagena.gov.co

Cartagena

Asunto: **INVITACION DE COMITÉ TÉCNICO DE PATRIMONIO N° 11**

Cordial saludo, El suscrito Secretario Técnico Comité Técnico de Patrimonio del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena, según las funciones consagradas en el Acuerdo 001 de 2003, se permite invitarlo a la 11ª Reunión de Comité Técnico, Reunión donde trataremos temas Varios y no menos importante para El Distrito de Cartagena, esta sesión estaría programada para efectuarse el día Miércoles 11 de Noviembre del año 2020, nos complace invitarlo a esta sesión en la que se le enviara un Link de fácil instalación para realizar esta sesión de manera Virtual debido a la emergencia sanitaria que se está presentando por el virus (COVID – 19) a nivel mundial y Distrital, sugerimos desde la Secretaria Técnica que esta sería la forma ideal y adecuada para llevar a cabo y con éxito el desarrollo de esta Reunión. La Sesión se llevaría a cabo de Forma virtual, a partir de las 2:00 p.m. a fin de articular esfuerzos para la evaluación de proyectos en la División de Patrimonio Cultural, en la dinámica de surtir los trámites para el otorgamiento de Licenciamiento Urbanístico.

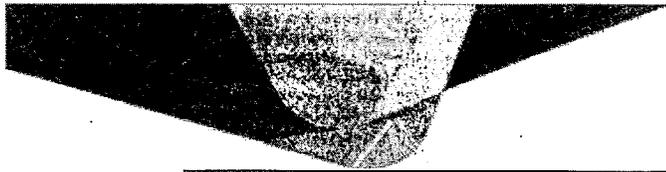
Atentamente,



ALFONSO RAFAEL CABRERA CRUZ

Secretario Técnico Comité Técnico de Patrimonio

CGG



		ACTA DE COMITÉ TÉCNICO DE PATRIMONIO N.º 011 parte II INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA CARTAGENA DE INDIAS		Acta No 011 Parte II
Fecha: 12 de noviembre de 2020	Lugar: Sede del IPCC y Jornada de teletrabajo. Plataforma Google Meet.	Hora de Inicio: 2:00 PM	Hora de cierre: 5:00 PM	
MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO DE PATRIMONIO (Acuerdo 001 de 2003)				
NOMBRE		REPRESENTACION		ASISTENCIA
Guillermo Enrique Ávila Barragán		Representante Alcalde Mayor de Cartagena de Indias		Asistió
Arq. Howard Villarreal.		Representante de la Sociedad Colombiana de arquitectos		Asistió
Arq. Ricardo Zabaleta Puello.		Representante de Universidades.		Asistió
Ing. Jorge Rocha Rodríguez.		Representante de vecinos del Centro histórico.		Asistió
Dr. Jorge Dávila Pestaña		Representante de la Academia de Historia de Cartagena		Asistió
Arq. Alfonso Cabrera Cruz		Secretario Técnico del Comité Técnico de Patrimonio Cultura.		Asistió
Pendientes		Representante de los Museos Históricos		Se recibió dupla, pendientes las hojas de vida de los postulados

INVITADOS

Arq. Gonzalo Zuñiga	Proyecto Casa los Puntales	Asistió
Sra Cristina Llanos	Proyecto Adecuación Casa canal	Asistió
Arq. Carlos Perez Royo	Consolidación de obras Bellas Artes	Asistió
Arq. Tito Ballestas	Proyecto Casa Pacoa	No Asistió
Arq. Jorge Espitia	Proyecto sede banco de Occidente	No asistió
Ing. Hernando Caldas	Valorización. Intervención zona Bocagrande proyecto de Protecciones costeras en zona de influencia del Hotel Caribe	Asistió



GRUPO DE APOYO DEL IPCC PARA LOGISTICA DEL COMITE		
Arq. Claudia Rosales	Arquitecto Asesor de la División de patrimonio IPCC	Asistió
Arq. Irina Martínez Fonseca	Arquitecto Asesor de la División de Patrimonio IPCC	Asistió
Srta. Catherine Guerrero	Asistente General Oficina de División de patrimonio IPCC	Asistió
ORDEN DEL DIA		
1	Lugar y hora de Reunión.	
2	Llamado a Lista.	
3	Verificación de quorum.	
4	Lectura y aprobación del Acta Anterior	
5	Revisión de proyectos y consultas radicados urgente en el transcurso de la emergencia sanitaria.	
	RADICADOS URGENTES	OBSERVACIONES
5.1	Consultas jurídicas: tutela/muelles.	Tutela
5.2	Valorización. Intervención zona Bocagrande proyecto de Protecciones costeras en zona de influencia del Hotel Caribe	Urgencia de Obras
5.3	Rellenos y decrecimiento de la ciudad de Cartagena	Consulta
	RADICACION	UBICACIÓN DEL PROYECTO
5.4	Casa de los Puntales.	Barrio Getsemani calle las Chanquetas
5.5	Proyecto adecuación Casa Canal	Barrio Getsemani Avda del Arsenal
5.6	Proyecto de Consolidación de cubierta escuela de Bellas Artes	Barrio San Diego
5.7	Sede Banco de occidente	Barrio Centro
5.8	Casa Pacoa	Barrio Getsemani calle 2da de la magdalena (calle 31)
5.9	Concepto de Cerramiento de azotea con vidrios arquitectónico	Barrio San Diego Cl 39 # 9-74
5.10	Ocupación del Espacio Publico para Tienda Juan Valdez	Frente a Plaza de San Diego
6. Proposiciones y Varios:		



	7. Políticas aprobadas por comité
	DESARROLLO DE LA REUNIÓN
	<p>1. Lugar de la Reunión La Undécima reunión presencial realizada en la Ciudad de Cartagena de Indias en la Sede del IPCC y virtual teletrabajo implementada mientras esta decretada la emergencia sanitaria, ampliada por el Sr Presidente de la Republica y por la Alcaldia de Cartagena conforme al Decreto 1057 del 15 de Septiembre de 2020, donde se ordenó aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable. Esta reunión se llevará a cabo a través de la plataforma virtual, <i>GOOGLE MEET</i> en el siguiente enlace: https://meet.google</p> <p><u>Hora: 2:00 pm a 5:00 pm</u></p>
	<p>2. Llamado a lista.</p> <p>El secretario hace llamado a lista y verifica asistencia de 5 miembros de un total de 6, y se registra la asistencia de cada uno de los miembros del comité.</p>
	<p>3. Verificación de quorum.</p> <p>Se cuenta con la presencia de 5 miembros en total. Hubo Quorum.</p>
	4. Lectura y aprobación del Acta Anterior.
	5. Presentación de proyectos
	<p>5.3 RELLENOS Y DECRECIMIENTO EN LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS</p> <p>Elaboración de conceptos técnicos elaborados en cooperación con el Comité Técnico de Patrimonio y la División de Patrimonio del IPCC sobre la evolución de las costas aéreas de rellenos y decrecimientos de Cartagena de Indias Parte XIX sobre dichos rellenos decrecimientos, históricos de las tierras alrededor del Centro Histórico, áreas de Influencia y Periferia Histórica de Cartagena de Indias, para ser considerados, insumos indispensables aportados por lo ya mencionados, en la elaboración del PEMP Unificado del Paisaje Cultural Cartagenero y del nuevo POT de la ciudad.</p> <p>Conceptos para ser insertados en el acta del Comité Técnico con concepto previo aprobatorio y unificado del COMITÉ TÉCNICO y la DIVISIÓN DE PATRIMONIO, con el fin de trasladar toda la información del asunto, a los entes competentes, para su consideración y fines pertinentes, pues estos conceptos unificados de COMITÉ-DIVISION PATRIMONIO IPCC, analizó Todo tipo de intervenciones humanas o naturales que pudieron afectar al paisaje urbano, patrimonial y cultural en el pasado lejano o inmediato arrancando desde principios del siglo XVIII, continuando todo el siglo XIX, todo el siglo XX y lo que va del siglo XXI, o en el presente cercano necesariamente este análisis toca con los compromisos internacionales, nacionales y locales que deriven de la afectación producida por ellos o antrópicas, en todos los entornos cercanos a el Centro Histórico, el área de influencia y a la periferia histórica; la elaboración de hoy, de cualquier concepto, implica necesariamente, conocer a fondo los verdaderos antecedentes históricos de la evolución de la <i>Geomorfología</i> del lugar y deben ser, sobre supuestos o hipótesis válidos, estudiados y formulados previamente; a la emisión de concepto, sean también trasladadas esta inquietudes, dada su gran complejidad, ante el Comité Técnico de Patrimonio Histórico y Cultural de acuerdo a lo ordenado por el numeral 4 del artículo 9 del acuerdo 001 de 2003.</p> <p>Observa esta División de Patrimonio del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena (IPCC) que en la misma investigación se obtendrán unos resultados donde se encuentran contenidas algunos importantes hallazgos que pueden ser de gran utilidad en los desarrollos como y dijimos, en la elaboración del <i>PEMP Unificado del Paisaje Cultural Cartagenero y del nuevo POT de la ciudad</i>, Teniendo en cuenta, las siguientes apreciaciones:</p>



CONCEPTO COMPARTIDO DEL COMITÉ TÉCNICO Y DE LA DIVISIÓN DE PATRIMONIO:

La evolución de recuperación de terrenos o rellenos a través de la historia colonial-virreinal y republicana, de las tierras alrededor del Centro Histórico de Cartagena, dependiendo de lo contenido en la cartografía histórica en distintas épocas de la ciudad, especialmente la evolución en barrios como: Crespo, Boquilla, Cabrero, Marbella, Manga, Bocagrande y en general de la bahía de Cartagena además de áreas patrimoniales que pudieran ser afectadas, por intervenciones contemporáneas, en sus áreas de influencia y periferia histórica.

ANOTACIONES PREVIAS:

Para poder iniciar este proceso de análisis, debemos hacer hincapié en que sin la preexistencia de una amplísima cartografía histórica, en su mayoría obtenida de los archivos de MINISTERIO DE CULTURA DE ESPAÑA (PARES) y SERVICIO HISTÓRICO MILITAR (SHM) en Madrid y del ARCHIVO DE SIMANCAŞ en Valladolid, realizados por los extraordinarios ingenieros militares de los siglos XVIII y XIX que vivieron y conocieron profundamente la ciudad eran: Don Juan De Herrera Y Sotomayor, Don Antonio De Arévalo y Don Manuel De Anguiano y de fotografías de la FUNDACIÓN FOTOTECA HISTÓRICA DE CARTAGENA de la evolución de Cartagena en el último siglo y medio sería imposible haber realizado este ejercicio, además de otros documentos de referencia del PLAN 4C de EDURBE del IGAC que contó con el invaluable aporte técnico y jurídico de los miembros de la DIVISIÓN DE PATRIMONIO: el abogado *Gustavo Planeta Arias*, el Arquitecto *Eduardo Arrieta* quien realizó algunas superposiciones a tiempo presente y la Imprescindible Ayuda de la Arq. *Irina Martínez* de donde se obtuvo de su tesis de pregrado UJTŁ titulada "*La Ciudad Soñada*", realizada con sus colegas *Lya Vega* y *Víctor Tapias* también se contó con la colaboración la Arq. *Claudia Rosales*, y el Profesional Especializado, Código 222, Grado 45 Arq. *Alfonso Rafael Cabrera Cruz* todos de División de Patrimonio de Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena.

Para poder sacar la mayoría de las conclusiones aquí plasmadas, que esperamos además sirvan a la ciudad de referencia, en la construcción de su *Plan De Ordenamiento Territorial (POT)* y del *Plan Especial De Manejo Y Protección (PEMP. Unificado del PCC. Paisaje Cultural Cartagenero)*.

Todo este largo preámbulo, para anticipar que Cartagena de Indias, iniciando por nuestro Centro Histórico y sus entornos patrimoniales inmediatos o áreas de influencia, Bocagrande, Cabrero, Manga, Crespo, Marbella Boquilla y la Bahía con las Ciénagas, históricamente y por decisiones tomadas desde el *Periodo Virreinal*, o de la *Corona Española*, y hoy en la *Época Republicana*, no han cesado, hasta el momento, dichos procesos de relleno deberán ser verificados y confirmados, ante los entes competentes del estado ¿de cómo se han realizado y con qué licencias o parámetros legales, históricos y ambientales se han hecho¿, por parte del propio estado colombiano, con muy diversos representantes o agentes anticipando alguna conclusión áreas que se demostrarán hoy aparecen y coinciden en su totalidad con los planos de riesgos por inundación del Distrito y de no tomarse medidas y poner en acción los planes contemplados en el PLAN 4C podrían volver a su antiguo estado, recordar que si un plan se queda en el papel y no se ejecuta solo es una norma estéril sin efectos prácticos, la ciudad estaba necesitando de este pronunciamiento y llamado de atención de este *COMITÉ ASESOR DEL DISTRITO* y del *IPCC*, para que se asuma y subsanen, lo más pronto posible las alternativas y estrategia viables y reales, para abordar la gravedad, de un futuro, que hoy por hoy, es incierto para la ciudad de Cartagena de Indias, el *COMITÉ TÉCNICO* y el *IPCC*, queremos rodear al *DISTRITO* y a nuestra *SECRETARIA DE PLANEACIÓN* de los argumentos necesarios, para abordar con éxito, esta loable batalla, que debe, ser complementada con una fuerte estrategia comunicacional.

Se ha estado haciendo, en el periodo denominado Republicano y/o Contemporáneo, lo que denominaremos "*costumbres urbanas*" con *rellenos permanentes* y *sistemáticos* de todos sus cuerpos de agua, con la eliminación metodológica de: Fosos Húmedos, Esteros, Lagunas, Caños, Bahía, Ciénegas y los Ecosistemas Manglaricos, Salares, Playones y Humedales que le circundaban; Estos se han perdido, algunos para siempre, la mayor parte, por la intervenciones humanas *Antrópicas* en su mayoría, inconscientes en su casi totalidad, con la anuencia de estado, pues han sido asolados, como política "*legítima*" de "*progreso*" incitados, muchas veces, por el estado Nacional, Departamental, Regional, Local y sus diferentes representaciones, agencias, mixtas, que sin ese apoyo privado, no se hubiesen podido realizar, sostenidas en el tiempo, destacamos además las enormes áreas de rellenos, que se han realizado y se siguen detectando, por parte de *particulares* y *comunidades deprimidas* en las riveras de la *ciénaga de la Virgen* y en los mangles, quizá esas sean las mayores áreas afectadas, esbozamos a continuación en este preámbulo, algunos:

RELLENOS:

Por la nación destacamos: **ARMADA NACIONAL** en los terrenos de la Base Naval, aunque hay unos antecedentes del relleno realizado, en el sitio de la primera refinería de la ciudad de la **CARTAGENA OIL REFINING COMPANY** de la **ANDEAN** o **ANDIAN**, filial de la **EXXON**, de la construcción del muelle de la **MACHINA** a finales del siglo XIX, también se hicieron los hangares para los



hidroalmacenamiento de SCADTA (hoy AVIANCA) en Bocagrande en los años 20s, cuando todavía de tenaba sus ecosistemas, casi intactos, en una pequeña parte de los terrenos de la Base Naval, obtenidos con el relleno por el dragado en la primeras décadas del siglo XX, Escuela Naval y Club Naval, área del parque de la Marina, en el Centro Histórico, con más de 3 hectáreas, con mucha antigüedad más de 80 a 100 años, por inversionistas extranjeros con locales y nacionales de **CARTAGENA RAILWAYS COMPANY**, los rellenos de 7.5 hectáreas de la Matuna desde el año 1.895 en adelante, la ciudad rellena el sitio donde se haría el **MERCADO PÚBLICO**, 1910-11, propiciado por la ciudad después **CENTRO DE CONVENCIONES CARTAGENA DE INDIAS**, patrocinado por la nación **PROEXPO hoy PROEXPORT**, en años 80s, (1,5) hectáreas; contamos también, el relleno del foso húmedo, para construir el puente Heredia, área estimada en 1 hectárea de relleno, realizado por la ciudad de Cartagena a costa de demoler el baluarte de la Media Luna y demoler parcialmente el revellín o puerta de tierra de la Media Luna.

POR SECTORES:

CABRERO, CRESPO, BOQUILLA, CENTRO HISTÓRICO Y BOCAGRANDE : Por hacer parte del mismo ecosistema insular donde además esta Bocagrande y el Centro Histórico nos permitiremos explicarlo de manera unificada para no repetir los mismos parámetros

CABRERO: De norte a sur un enorme relleno desde las primeras décadas el siglo XVIII, según planos De Herrera Y Sotomayor y Anguiano S.XIX (ver anexo), se detectan las preexistencias de los terrenos naturales, fruto de la larga sedimentación aportada por el río Magdalena y se perciben claramente que las franjas de terrenos son muy estrechas de menos de estrangulado de 50 metros y 200 en la más ancha en un estrecho istmo de unos 900 metros de largo desde al Angulo capital del baluarte de san Lucas, que hacia mar abierto tiene una playa arenosa y de inmediato un terreno con vegetación de palmeras cocoteros en su mayoría y en una gran parte en segunda línea hacia los caños y lagunas y una zona húmeda constituida por una franja de estrechos manglares, en zonas de más calma a hacia la ciénaga del Ahorcado, llamada también de Chambacú y hacia el canal llamado de Juan De Angola o caño como aparece en otros planos De Herrera y Sotomayor, De Arévalo y Anguiano la Ciénega era muy ancha.

Lo anterior permite aseverar que el rectángulo de relleno actual es aproximadamente **10.32 hectáreas**, hacia el caño de Juan De Angola o Chambacú y la playa ganado por los 7 espolones construidos por el estado, entre los años 60s y 80s. Unos **6.3 hectáreas** para un total rellenado en el Cabrero de **16.62 hectáreas** aproximadas, por intervenciones oficiales posteriormente a los años 80s.

MARBELLA: De norte a sur un enorme relleno, se detectan las preexistencias de los terrenos naturales fruto de la larga sedimentación aportada por el río Magdalena, desde las primeras décadas el siglo XVIII, según planos De Herrera Y Sotomayor y Anguiano s. XIX (ver anexo) y se perciben claramente que las franjas de terrenos son muy estrechas de menos de estrangulado de 130 metros y 1.000 metros de largo, para un total hacia el interior de los caños de **13 hectáreas** aproximadas sobre antiguas manglares inversionistas privados.

CRESPO: De norte a sur un enorme relleno desde las primeras décadas el siglo XVIII, se detectan las preexistencias de los terrenos naturales fruto de la larga sedimentación aportada por el río Magdalena, según planos De Herrera Y Sotomayor y Anguiano S.XIX (ver anexo) y los rellenos por el denominado túnel de Crespo realizado por la ANLA con 21.6 hectáreas sobre la playa. La cabecera sur del aeropuerto ha relleno **18 hectáreas** aproximadas sobre la Ciénaga De La Virgen, más la cabecera norte, contiene por la intervención de la vía al mar **5.7 hectáreas** aproximadas para un gran total en Crespo de **23.7 hectáreas**.

BOQUILLA: De norte a sur un enorme relleno de la playa ocasionado a finales de los años 80s. por la llegada del huracán JOAN, se detectan las preexistencias de los terrenos naturales fruto de la larga sedimentación aportada por el río Magdalena, desde las primeras décadas el siglo XVIII, según planos De Herrera Y Sotomayor y Anguiano S.XIX (ver anexo) la playa del área nueva de la boquilla tiene un relleno natural hacia la playa y sobre los antiguos manglares de la ciénaga con un total de **34 hectáreas**. Y en la zona del antiguo poblado con los rellenos en los manglares de la Ciénaga De La Virgen y Juan Polo se evidencia un aproximado de un gran total con el Antiguo Poblado, Playa, Mar linda, Puerto Rey, Tierra baja **116.77 hectáreas**.

CENTRO HISTÓRICO: El **CENTRO HISTÓRICO** de la ciudad de Cartagena de Indias no sido ajeno a estos rellenos o crecimientos y algunos decrecimientos naturales o forzados por las mismas intervenciones humanas como ya mencionamos antes la Matuna, antiguo caño san Anastasio, proveyó a la ciudad, de un gran terreno para la construcción de la más grande estación del tren, desde finales del siglo XIX, continuando en el siglo XX y se realizó el más importante proyecto Urbano de construcción del nuevo puerto de Cartagena, constituyéndolo de haberse ejecutado con la anuencia de la Nación, aun a costa de la destrucción parcial de nuestro sistema fortificado: en un par del canal de Panamá un importante proyecto de saneamiento básico de la ciudad para dotarlo de un sistema sofisticado de alcantarillado contemporáneo, con estación de bombeo y



El **emisor submarino** descargaría sobre el área del sector frente al parque de la Marina o Limbo, con otras consecuencias que en su momento, al parecer, no fueron consideradas de contaminación de las palayas cercanas frente al **Centro Histórico**, del proyecto diseñado de la *Pearsons and Sons & Co de Londres en 1915*, realizó el anteproyecto detallado, que seguiría el funesto proceso que ya se había iniciado en la ciudad de Cartagena, que era la demolición de las murallas, sin ninguna o poca resistencia de la Nación, Pearsons planteaba en demolición de considerables áreas del sector amurallado, el área de relleno de la Matuna es de Matuna 7.50 hectáreas. Tren, nación Cartagena, privados. Describimos esos rellenos: el área de rellenos Centro de convenciones **1.50 hectáreas**, Cartagena, nación PROEXPORT, Parque de la Marina **3.00 hectáreas**. Armada nacional, Escollera de la Marina **6.00 hectáreas**, España, Nación, Cartagena, Parque de los mares 54.00 hectáreas (Desaparecido) natural, Puente Heredia, **1.00 hectáreas**. Cartagena, Puerto Duro- Avenida Del Lago, **9.4 hectáreas**.

CIENAGA DE LA VIRGEN: Desde las primeras décadas del siglo XVIII, según planos de Herrera y Sotomayor y Anguiano S.XIX (ver anexo), los rellenos sistemáticos de **453.78 hectáreas**, de la Ciénaga de La Virgen realizado que en su origen tubo un área aproximada de **5.409,3 Hectáreas**, un poco **menos del 10%** del área total original de la ciénaga fue ocupada, por las necesidades urbanas de la ciudad, que proveyó del área de relleno necesaria, para viviendas de estratos bajos, con el aval del estado, en su mayoría fue realizado, en un principio de manera informal, todavía persiste en áreas de barrios en estado de gestación que están destruyendo los manglares subyacentes por las comunidades rivereñas desde los años 60s, y legalizadas o apoyadas por el Distrito y algunas veces la nación y entes internacionales entre: los 70s, 80s, 90s y aún hoy continúan, en las zonas colindantes al Pozón y Olaya Herrera. Se espera que después sean debidamente formalizados, legalizados e insertados en el nuevo **POT** y el **PEMP UNIFICADO** con el manejo del concepto de **PAISAJE CULTURAL**, por hallarse en esta *Periferia Histórica con Bienes de Interés Cultural* declarados de *Ámbitos Nacional y Distrital*, **BICs. N. y BICs. D.** legalizado por la ciudad de Cartagena con la construcción de vías, aceras, bermas, instalaciones eléctricas, algunas hidráulicas y pavimentación de algunos ejes vehiculares, que conectarán con la Perimetral y con la participación de la Nación con la construcción de la vía perimetral de la ciénaga con aprovechamiento de áreas recuperadas para colegios y centros culturales y áreas deportivas.

GRAN TOTAL:

SECTOR N° HAS. REALIZADOR O GENERADOR

CENTRO HISTÓRICO:

1. MATUNA 7.50 HAS. TREN, NACION, CARTAGENA, PRIVADOS.
2. CENTRO DE CONVENCIONES 1.50 HAS. CARTAGENA, NACIÓN, PROEXPORT.
3. PARQUE DE LA MARINA 3.00 HECTÁREAS. ARMADA NACIONAL
4. ESCOLLERA DE LA MARINA 6.00 HECTÁREAS. ESPAÑA, NACION, CARTAGENA.
5. PARQUE DE LOS MARES 54.00 HECTÁREAS. (DESAPARECIDO) NATURAL
6. PUENTE HEREDIA 1.00 HECTÁREAS. CARTAGENA.
7. PUERTO DÚRO AVDA. LAGO 9.4 HECTÁREAS

CABRERO:

16.62 HECTÁREAS. CIUDAD, EDURBE.

MARBELLA: 13.00 HECTÁREAS. PRIVADOS, EDURBE.

CRESPO: 23.70 HECTÁREAS. ANLA, PRIVADOS.

BOQUILLA: 116.77 HECTÁREAS. PRIVADOS, ANLA, COMUNIDAD.

CIENAGA DE LA VIRGEN: 427.00 HA. COMUNIDAD, PRIVADOS, AEROPUERTO, ANLA

BOCAGRANDE, LAGUITO, CASTILLO: 21.00 HAS. ESPAÑA, NACION, ARMADA, SCADTA, PRIV.

ESCOLLERA DE BOCAGRANDE: 85.00 HAS. PERDIDAS, CORONA ESPAÑOLA, BLAS DE LEZO- SEBASTIAN DE ESLAVA 1.739

BASE NAVAL 30.90 HECTÁREAS. NACION, ARMADA NACIONAL.

MANGA 80,70 HECTÁREAS. SOC. PUERTOS, CIUDAD.



BAHÍA DE CARTAGENA

1. BOSQUE: 63.00 HECTÁREAS. ARMADA, SOC. PUERTOS, PRIVADO.
2. MAMONAL: 33.20 HECTÁREAS SOCS. PUERTOS Y PRIVADOS
3. BARU-CANAL DEL DIQUE: 590.00 HECTÁREAS. NACION, NATURAL.
4. BARU-SAN JOSE 51:00 HAS. (DESAPARECIDOS) NATURAL, NACION, ANLA

TIERRABOMBA 25.00 HA. (DESAPARECIDOS)

TOTALIZADO

En la ciudad de Cartagena en sus áreas urbanas han sido Rellenadas en casi 300 años de incesante actividad, que aún continúa, un total aproximado en áreas urbanas y suburb. **1.444,29 Hectáreas Rellenadas, 14.444,290 Metros Cuadrados**, Total de tierras pérdida por problemas erosivos en los últimos 250 años, **130 +85 = 215 Hectáreas Perdidas - 2.150.000 MTS.2 PERDIDOS** De la ciudad de Cartagena en sus áreas urbanas Rellenadas en los: caños, lagunas Ciénegas, bahía, mar abierto, afectando terrenos de bajamar y terrenos consolidados conviene definir que el área de suelo urbano de la ciudad **76 km2**. Osea **7.600 hectareas** y las areas rellemnadas de la ciudad equivalen al **19%** del territorio, que curiosamente en su mayor parte coincide n con el inform del PLAN 4C expedido por la secretaria de planeacion distrital sobre las areas suceptibles de ser inundadas de la ciudad por los efectos del Cambio Climatico, seran esas areas de rellelno en su mayoría poniendo en riesgo, esos terrenos ganados en 260 años de evolucion urbana sise le aplicara a la proyeccion de poblacion actual de **1.013.389 habitantes** equivale a una poblacion posible afectada a fecha de hoy de **192.524 habitantes** a 2.040 estaría Cartagena rondando en **1.500.000 habitanes** y estarían afectados unos **285.000 habitantes**.

En esa misma línea, en este concepto previo analizan bajo que fundamentos se realizaron algunos de los rellenos en los barrios de Crespo, Cabrero y Marbella. Al respecto por no ser de nuestra competencia, sugerimos respetuosamente se eleven las consultas a los entes competentes, que de alguna forma han tenido injerencia, en dicho el tema, son ellos entre muchos los siguientes:

1.) DISTRITO: Alcaldía, Edurbe, Epa, Escuela Taller, Infraestructura, varias decenas de sociedades portuarias radicadas en Cartagena, Planeación Distrital, Valorización, Proturismo, etc. etc.

2.) NACION: Anla, Cardique, Dimar Armada Nacional, Capitanía de Puerto, Escuela Naval, Club Naval, Mincultura, Invías, Mindesarrollo, Asotelca, Cotelco, Proexport, Concesión Vial, Ministerio de Obras, etc.

3.) OTROS QUE PODRÍAN APOYAR AL TEMA: Academia de Historia de Cartagena, Sociedad Colombiana de Arquitectos de Bolívar (SCA), Sociedad de Ingenieros y Arquitectos de Bolívar (SIAB), Universidad de Cartagena (UDC), Universidad Tecnológica de Bolívar (UTB), Universidad Nacional (UN), etc. etc.

4.) PRIVADOS: Grandes propietarios de Barú y empresas e industrias mixtas y privadas de Mamonal; Reficar, Propilco, Fundación Mamonal, Yara, Cabot, Dow, Quimor, Amocar, Cementos Argos, Atunés, Electro Cartagena, Industria Petroquímica en General, Siderúrgicas etc. etc.

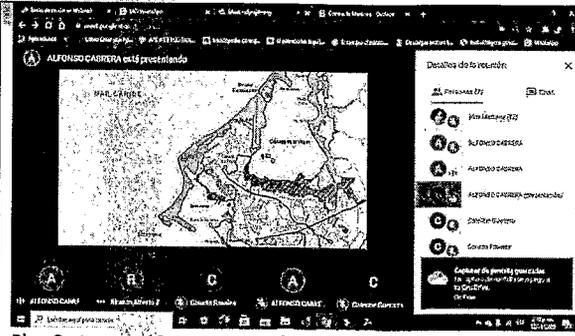
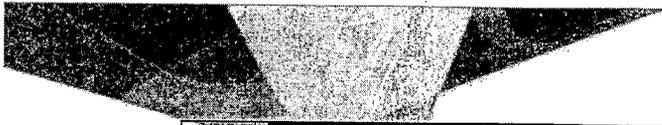
5.) ASTILLEROS: Cotecmar, Astivik, Etc.

NOTA: Forma parte integral del presente documento Que se anexa al acta nº 11 con este el Anexo: "**PARTE XIX, EVOLUCIÓN DE LAS COSTAS ÁREAS DE RELLENO Y DECRECIMIENTOS CARTAGENA DE INDIAS VICTIMA PATRIMONIAL DE LOS EFECTOS DE LA EMERGENCIA CLIMÁTICA**" 120 páginas.

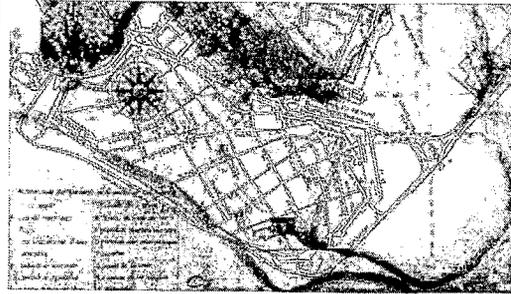
Arq. PhD. ALFONSO RAFAEL CABRERA CRUZ

Secretario Técnico del Comité Técnico de Patrimonio, Profesional Especializado, Código 222, Grado 45, División de Patrimonio de Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena

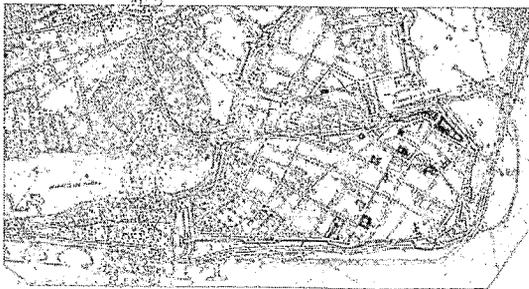
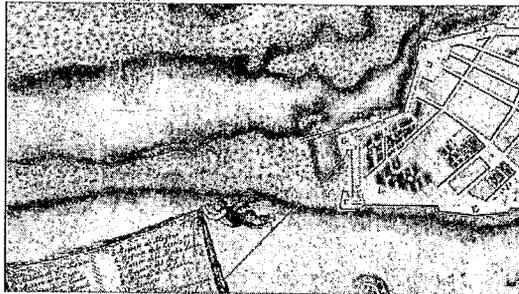
CC. Arq. Guillermo Ávila Barragán, Representante Alcalde Mayor de Cartagena de Indias, Secretario de Planeación Distrital, Presidente; Arq. Howard Villarreal Molina, Representante de la Sociedad Colombiana de arquitectos; Arq. Ricardo Zabaleta Puello, Representante de Universidades; Ing. Jorge Rocha Rodríguez, Representante de vecinos del Centro histórico; Dr. Jorge Dávila Pestana, Representante de la Academia de Historia de Cartagena; Dra. Saia María Vergara Haime, Directora del IPCC; Gustavo Pianeta Arias Jurídico IPCC.



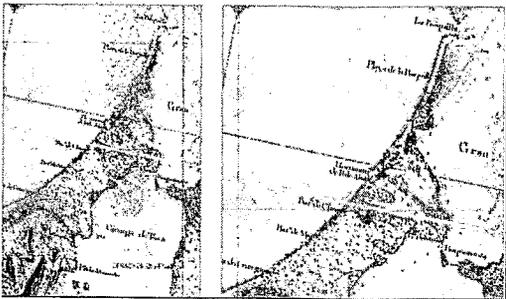
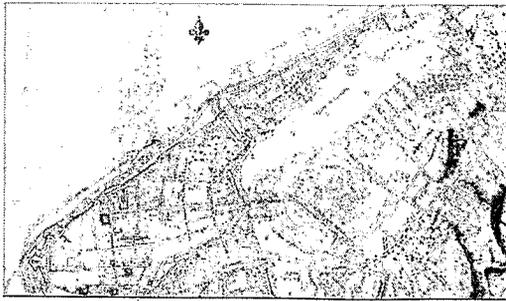
Plan Cartagena 4C que muestra los escenarios de posibles afectaciones a la ciudad por el efecto del cambio climático.



Planos antiguos del centro historico de la ciudad donde se aprecian los terrenos que ha perdido y los rellenos en zonas de baja mar.



Superposicion del plano actual sobre cartografia antigua que evidencia los rellenos y descrecimientos que ha venido sufriendo la ciudad de Cartagena de Indias.



Planos de la zona de la Norte Boquilla y Manzanillo

5.4. PROYECTO CASA LOS PUNTALES. Arq. Gonzalo Zuñiga

Intervención arquitectónica de predio ubicado en el barrio de Getsemani calle de las Chancletas No 10B-103, con uso residencial con el tratamiento de conservación histórica de acuerdo al POT, no obstante se trata de una vivienda de arquitectura contemporánea edificada en 1972 con poco valor artístico y patrimonial que altera la unidad urbanística del sector, tanto en su altura de paramento como en sus características estilísticas.

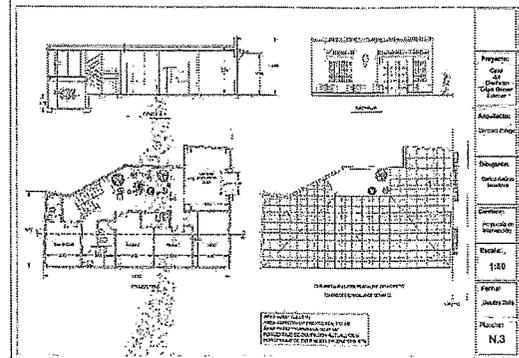
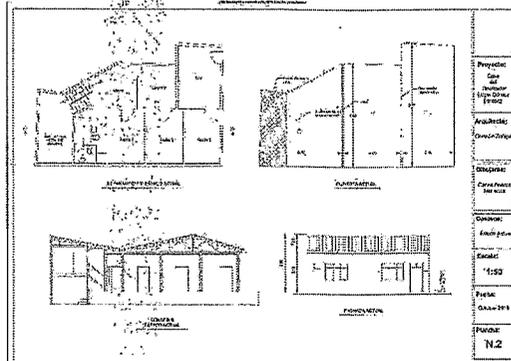
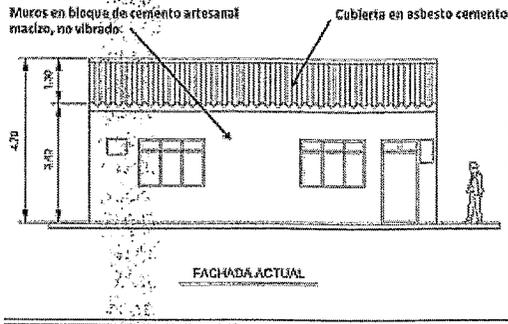
Es una casa típica minimalista de clase media de los barrios de Cartagena con dos ventanas y una puerta hacia la fachada en proporción de 20% de vanos y 80% de muros solidos. Con altura de 3.40 mts en fachada, con cubierta de asbesto- cemento en crujías transversales. Posee dos crujías longitudinales con funciones específicas, una social y cocina, y otra para las habitaciones. Con baños al fondo vecinos al patio donde se ubica una fosa séptica por carencia de alcantarillado en el Barrio de Getsemani.

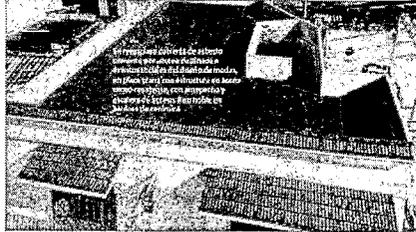
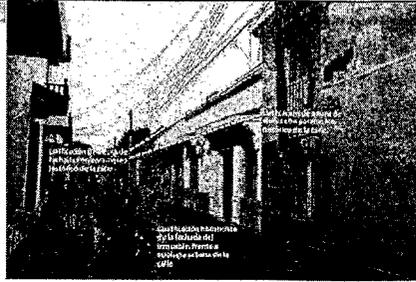
La propuesta de intervención consiste en ejecutar obras de acondicionamiento destinadas a la adecuación de la edificación para uso como estudio de alta costura del diseñador Edgar Gomez Estevez, su actual propietario, mejorando sus condiciones de habitabilidad. No se incluyen cambios de la distribución espacial al interior de las crujías que componen el inmueble ni la incorporación de nuevas instalaciones. Se propone la adecuación de la unidad existente con el reemplazo de la cubierta de asbesto cemento por una azotea soportada mediante estructura metálica camuflada en los muros actuales. La azotea funcionara como terraza con piso noble de tableta de barro esmaltada y antepcho de 0.90 en todo su perímetro.

Se plantean mejoras en la fachada unificándola con la altura del paramento y elementos eesteticos al conjunto urbano de Getsemani, sin alterar la distribución de los vanos originales. Aportandole valor y calidad urbanística al sector respetando la armonía histórica del barrio. Se trata de una intervención contemporánea con materiales y recursos actuales que se inserta como un aporte



legible pero subordinado a los patrones establecidos por la estética del entorno y la norma urbanística sin aumentar el área de construcción original del predio.





Luego de analizar el proyecto de adecuación presentado comité técnico emite **CONCEPTO FAVORABLE**. Pero debe tener en cuenta la siguiente observación:
Se deben reducir los aleros ya que están desproporcionados y se deben ajustar al tamaño respectivo.

5.5. PROYECTO DE ADECUACION CASA CANAL. Arq. Javier Acevedo y Cristina Llanos

Se trata de un inmueble ubicado en el Barrio Getsemani Avenida del Arenal Manzana 142, predio 25 No 8B-121, el cual se encuentra actualmente en estado de deterioro y estado de abandono, que se evidencia en la fachada de la casa, en especial en la ausencia del balcón.

el inmueble ha presentado variaciones a nivel de su volumen; entre otras de menor impacto y que se desarrollan en la división interna de espacios, la más notable, corresponde a la creación de una terraza localizada sobre el faldón posterior de la cubierta a dos aguas del núcleo básico por encima de su cumbre. Es una edificación medianera de tres pisos y una terraza, que colinda sus muros laterales, coloniales, con las construcciones vecinas, en un entorno muy comercial y turístico. Perdió su tipología de núcleo básico y patio posterior; debido a adecuaciones contemporáneas que han afectado la lectura original de la misma.

La casa actualmente presenta a nivel de la primera planta en lo que constituía su núcleo básico, un gran salón que da hacia la calle del Arsenal, una escalera de un solo tramo que conduce a la segunda planta y al fondo una batería de baños construida en parte de lo que era el patio.

La segunda planta consta también de un salón que se proyecta a través de un balcón. Al fondo unos baños, dos pequeños espacios y una escalera en caracol que conduce a la tercera planta.

La tercera planta conformada por un gran salón que ocupa casi toda el área de su núcleo básico. Al fondo un baño, un pequeño espacio (habitación), y la escalera de caracol que conduce a la terraza social que actúa como cubierta de la casa, la terraza constituye el remate final del inmueble y se desarrolla de la mitad del antiguo núcleo básico hacia el fondo del predio, antecedida por un faldón a una sola agua que cubre la otra mitad del núcleo básico.

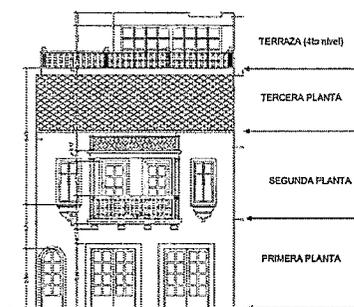
La fachada la conforman cuatro cuerpos horizontales. A nivel de la primera planta tres vanos paramentan la avenida del Arsenal: uno de arco de medio punto que constituye el acceso a la escalera que conduce a las plantas superiores, los otros dos son rectangulares y permiten el acceso al gran salón. A nivel de la segunda planta sobresale un balcón en concreto cubierto con una placa del mismo material acompañado de dos ventanas a cada lado apoyadas sobre especie de repisas de concreto. A nivel de la tercera planta se destaca solamente un faldón en teja de cemento de enganche a una sola agua. El cuarto nivel constituye una terraza definida por una balaustrada que la recorre perimetralmente, destacándose por su volumen totalmente contemporáneo la construcción levanta al fondo del predio.



En esta casa, funcionó hasta hace poco el programa de televisión local, Canal Cartagena, una empresa dedicada a la pre-producción, producción, post producción, montaje, realización y dirección de productos audiovisuales, la cual se instala en este inmueble hasta la fecha actual. Hoy la casa recupera su actividad original como residencia, apostándole a readecuación de sus espacios conservando la tipología actual y la esencia de su arquitectura de tipo residencial contemporáneo, tal como lo estipula el POT.

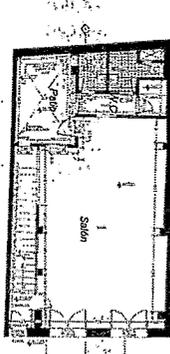
Los criterios de intervención consisten en respetar los elementos que la conforman y rescatar el balcón al estilo colonial. Recuperar la cubierta en tejas de barro, mantener las dimensiones de los vanos, y el vacío interior para que sirva de cámara de aire e iluminación.

La propuesta consiste en una adecuación para darle el uso de Hotel, donde estaba el estudio de grabación en el primer piso se adecuará para un local comercial, cocina recepción, punto fijo, servicios, planta de emergencia, baño y patio, respetando los vanos y manteniendo acceso y las misma área pues no habrá ampliación. En el segundo piso estarán las habitaciones, el punto fijo definido con ascensor y la escalera que reparte hacia las habitaciones. En el tercer piso se mantienen las habitaciones, los óculos en la fachada servirán de iluminación y ventilación. En el cuarto nivel mantiene la misma estructura de la terraza donde se propone una habitación, el jacuzzi, el solarío y la terraza. La fachada tendrá los elementos característicos de la arquitectura colonial.

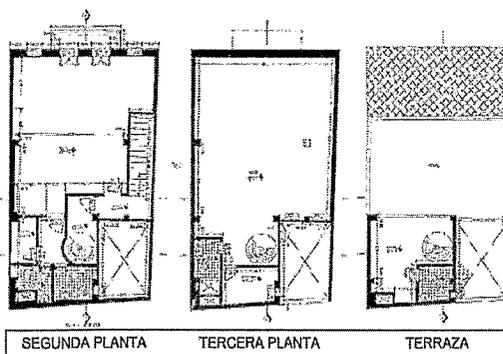


FACHADA PRINCIPAL SOBRE LA AVENIDA DEL ARSENAL CASA CANAL

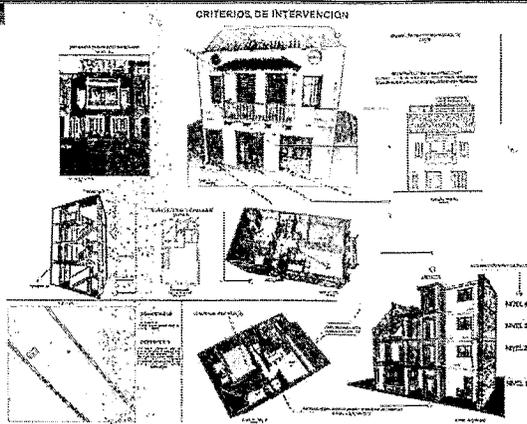
Fachada.



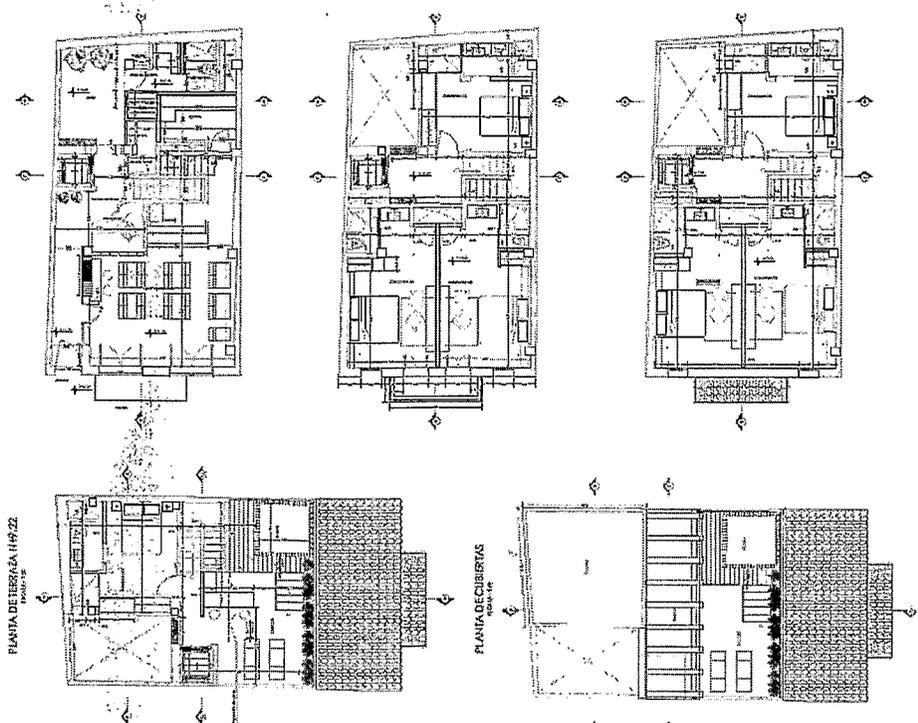
DISTRIBUCIÓN PLANTA ACTUAL - (primer piso)



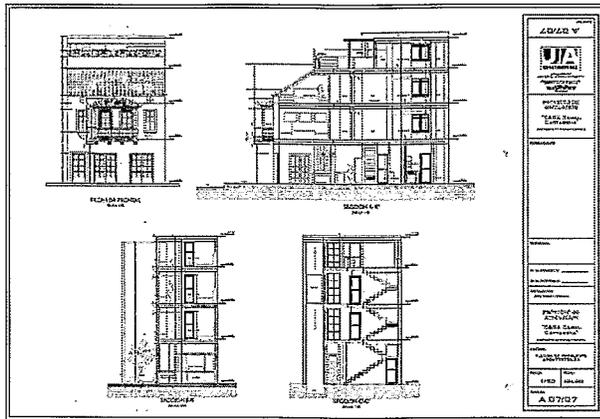
Planos Actuales de la casa Canal



Criterios de Intervención



Planos de la Propuesta.



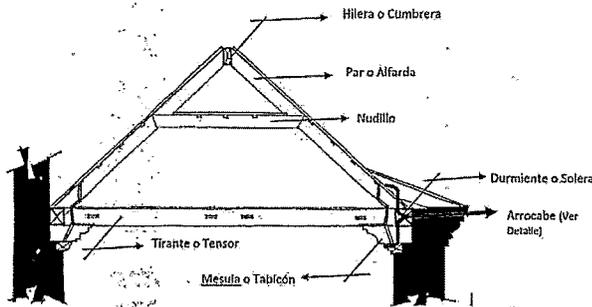
Cortes de la propuesta.

Revisada la documentación Comité Técnico decide dar **CONCEPTO FAVORABLE** para esta propuesta pero deben considerar que la apertura de los óculos en fachada no viable porque no hace parte de los elementos formales de la vivienda.

5.6. PROYECTO CONSOLIDACION DE CUBIERA ESCUELA DE BELLAS ARTES. Arq Carlos Perez Royo GDM Diseño y Construcción SAS.

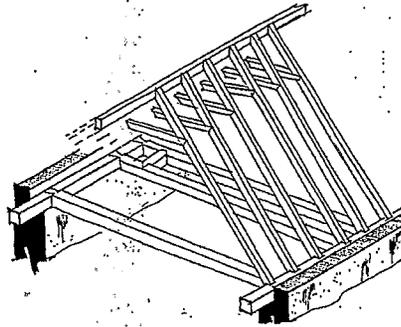
El proyecto consiste en realizar obras de consolidación del muro lindero que da hacia la Calle Campo Santo de la fachada de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar la cual presenta la siguiente patología.

La cubierta corresponde al tipo de armadura de par y nudillo la cual está formada por vigas inclinadas de acuerdo con la pendiente del faldón de la cubierta y apoyadas en la cumbrera o vértice superior, entestando con las correspondientes del otro faldón. Estas vigas van colocadas a pequeños intervalos y se denominan pares o alfardas. Para evitar la flecha y pandeo de estas piezas se dispone, normalmente a la distancia de un tercio de su longitud desde la cumbrera, una pieza horizontal de igual sección, que une los dos pares y que recibe el nombre de nudillo. Los pares adosados superiormente con los de la otra vertiente, bien directamente o bien con la interposición de una tabla que se denomina hilera. En la parte inferior apoyan en otra pieza de madera corrida llamada estribo y que es la encargada de repartir el peso y el empuje horizontal a los muros. Los pares se colocan a escasa distancia unos de otros; generalmente separados una distancia igual a dos veces su propio grueso, aunque esta medida varía en ocasiones. El nudillo evita la flecha o comba hacia el interior de los pares a la vez que absorbe parte del empuje horizontal que produce la estructura.

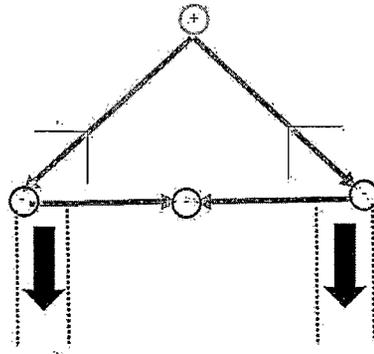
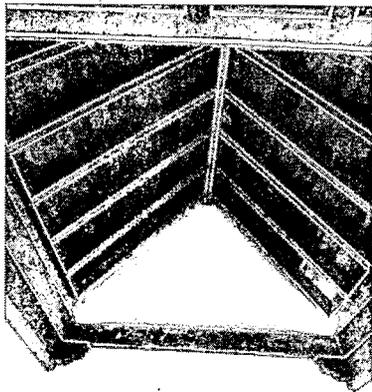




Sección típica de cubierta con armadura y nudillo



Detalle típico de ensamble de la alfarda con el nudillo

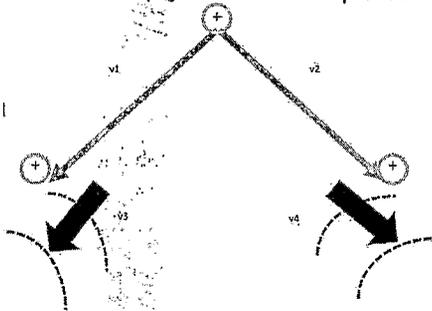


Isometría de la Cubierta

Comportamiento físico de un ángulo de fuerza.

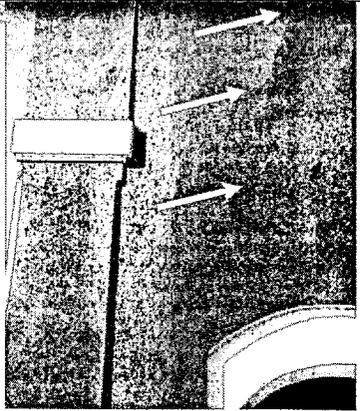
La cubierta de "par e hileras" o de "par y nudillos" responde en física a una sumatoria de fuerza de vectores donde los pares ejercen un esfuerzo hacia los extremos de los muros y el tensor que une a los extremos de los pares funciona como los vectores donde el esfuerzo en los muros es (0) cero o negativo.

Si no existiera el tensor o fallara la cabeza del mismo el triángulo de fuerzas queda abierto creando un empuje hacia los muros provocando rompimiento del mismo y desplomes

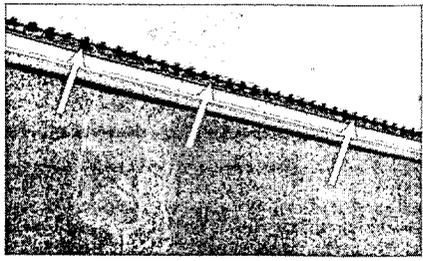


la cubierta de la nave de la capilla se observa un agrietamiento en el muro que colinda con la calle Campo Santo, al igual que el desprendimiento de la "boca teja" que representa un peligro eminente para alumnos y peatones que circulan bajo este predio.

A

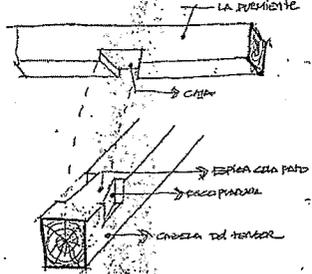


En la fotografía se observa el agrietamiento del muro por la posible falla de los tensores.

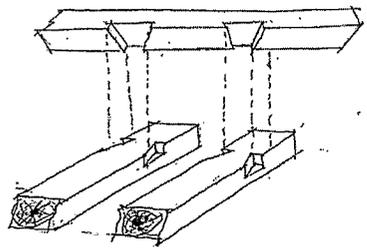


Se observa agrietamiento de la "boca teja" producido por el empuje de algunos linderos

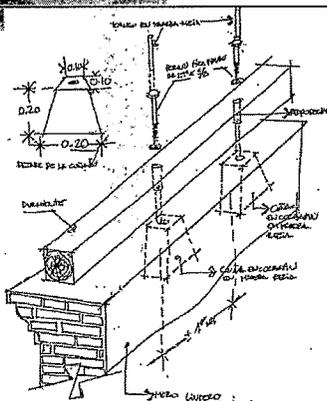
El anclaje mecánico entre el tensor doble y sencillo sobre la durmiente,
El punto clave de articulación de la cubierta entre los pares y los tensores es el ensamble tipo cola de pato que actúa como el agarre mecánico para que la cubierta no empuje sobre los muros la falla de este ensamble generalmente produce este tipo de patología que presenta la cubierta en



mención



DETALLE ENSAMBLE
TENSOR CON LA DURMIENTE
NOV 7/2016
SIN ESCALA
C.R.L.



Detalle del anclaje mecánico de la solera al muro

La solución que proponen de la patología que presenta la cubierta se debe considerar los siguientes procedimientos:

1. Apuntalamiento de los pares que están realizando el empuje sobre el muro.
2. Cerramiento preventivo exterior en la zona donde se va a intervenir, incluyendo la señalización del área.
3. Colocación de tensores provisionales elaborados en varillas metálicas de 1 1/2" ancladas a los muros en ambas caras con una viga metálica en "C" de 20 cm de alto.
4. Elaboración de una sobre cubierta en madera y zinc para proteger los muros de las aguas lluvias mientras se instalan los nuevos tensores.
5. Desmonte de la cubierta que incluye las tejas, retiro de plantillas, retiro de la impermeabilización, retiro de las tablas, retiro de los pares que están afectando los muros.
6. Colocación de piezas en madera recia tipo corbatín embebidos al muro en el cual se fijara la durmiente.
7. Reemplazo de tensores.
8. Armada de la cubierta, pares y entablados, plantillas, impermeabilización y tejas.
9. Reparación de la grieta principal rehaciendo la trabazón del muro con ladrillos de arcilla cocida de 15x30 cm y pegado con argamasa de Cal.
10. Retiro de la bocateja agrietada del muro colindante con la calle campo santo.
11. Reposición de la bocateja con mortero de cemento y arena en proporción 1-4.
12. Rediseño del entresuelo del coro de acuerdo a la propuesta del ingeniero estructural Jorge Rocha Rodríguez.
13. Aplicación de pañete con argamasa de Cal en el área donde se hizo la reparación del agrietamiento.
14. Aplicación de pintura a base de Cal y resina sintética y polvo mineral.
15. Limpieza y entrega de obra.

Este planteamiento se manejará como una obra de mantenimiento y se aprobará por medio de la secretaria técnica del IPCC.

Compromisos

- Revisar comunicaciones recibidas para presentar a comité de patrimonio



8. Para constancia de todo lo anterior, firman:	
Dr. Guillermo Enrique Ávila Barragán Representante Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias y Presidente del Comité Técnico.	
Arq. Howard Villarreal. Representante de Sociedad Colombiana de Arquitectos	
Arq. Ricardo Zabaleta Puello. Representante de Facultades de Arquitectura	
Ing. Jorge Rocha Rodríguez Representante de Asociación de Vecinos del Centro Histórico	
Dr. Jorge Dávila Pestana Representante Academia de historia	
Dr. Alfonso Cabrera Cruz Secretario Técnico del Comité Técnico	

ANOTACION MUY IMPORTANTE:

Esta acta ha sido firmada, aceptada por todos los miembros del Comité técnico de Patrimonio Cultural de Cartagena y por el Secretario Técnico de dicho Comité.

Revisó: Arq. Alfonso Cabrera.
Secretario Técnico del Comité

Revisó: Arq. Claudia Rosales
Asesor Instituto de Patrimonio y Cultura (IPCC)

Proyectó: Arq. Irina Martínez Fonseca
Asesor Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena (IPCC)